

433.230

Int. Cl. B 65D 51/00

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: MASA AKI FUJIO

Domicilio: 3-15-8, Aoyamadai, Suita-shi, OSAKA,
Japón.

Enunciado: CAPSULA QUE LLEVA SUJETO EN ELLA UN
SELLO DE CERTIFICACION O ELEMENTO PA
RECIDO.

Prioridad: De la solicitud de patente japonesa
nº 81699/74 del 18 de Julio de 1.974

IN.-

El invento se refiere a una cápsula hecha de una hoja de material termocontraible y que lleva un sello de certificación o parecido, y se refiere más particularmente a una cápsula que se forma superponiendo y uniendo las extremidades de la hoja termocontraible de modo que se forme una porción superpuesta no unida entre las extremidades unidas, lo que permite introducir un sello de certificación o elemento parecido en la porción superpuesta no unida.

Se sujeta en numerosos casos un sello fiscal u otro sello de certificación parecido en la boca de una botella de bebidas alcohólicas. Usualmente dicho sello está hecho de una fina tira de papel y está pegado con un adhesivo encima del obturador y del cuerpo de la botella de modo que sea desgarrado cuando se descorcha la botella de modo que no pueda ser utilizado nuevamente.

Sin embargo, este sello puede despegarse por ejemplo cuando se moja con agua y algunos comerciantes poco escrupulosos procuran separar intencionadamente el sello para usarlo nuevamente de manera ilegal. Igualmente, se necesita un tiempo y una mano de obra importantes para sujetar dichos sellos y además, existe una gran posibilidad de que estos sean manchados o deteriorados durante el almacenado y el transporte.

El invento se refiere a una cápsula que incorpora un sello fiscal o elemento parecido, el cual está perfectamente exento de los problemas mencionados más arriba de los cuales padecen los sellos de la técnica anterior. La cápsula de acuerdo con el invento se caracteriza porque los extremos de una película termocontraible se superponen y se unen para formar un cuerpo cilíndrico y constituir una porción superpuesta no unida entre dos extremos unidos y a continuación se coloca

un sello o elemento parecido en la porción superpuesta no unida de la película y se sujeta en está,formandose una líneas de guiado de corte tales como perforaciones en sentido transversal respecto a dicho sello.

5 En lo que sigue se describirá el invento en algunos de sus modos de realización preferidos con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

 la figura 1 es una vista en perspectiva del primer modo de realización de una cápsula que incorpora un sello según el invento;

10

 la figura 2 es una vista ampliada en planta en sección transversal, tomada a lo largo de la línea A-A de la figura 1;

 la figura 3 es una vista lateral en sección longitudinal que representa un modo de utilización del primer modo de realización representado en las figuras 1 y 2;

15

 la figura 4 es una vista ampliada en planta en sección transversal que representa el segundo modo de realización del invento;

 la figura 5 es una vista en planta ampliada en sección transversal que representa el tercer modo de realización según el invento; y

20

 la figura 6 es una vista en perspectiva que representa el cuarto modo de realización del invento.

25 Haciendo referencia en primer lugar a las figuras 1 y 2, se ve en ellas una cápsula indicada generalmente por la referencia numerica 1, que ha sido formada superponiendo los extremos 3,4 de una película termoencogible y uniendo dichos extremos en las partes 2,2, de modo que se forme una porción superpuesta no unida entre los extremos uni-

30

dos 2,2. Un sello fiscal 5 o elemento parecido de cualquier forma se introduce en dicha porción superpuesta no unida. Este sello se representa bajo la forma de una tira de forma alargada en el sentido axial de la cápsula 1, en los dibujos adjuntos que representan los modos de realización del invento pero, sin embargo, dicho sello puede tener cualquier forma geométrica. Igualmente, este sello puede ser cualquier tipo, por ejemplo un sello fiscal, un sello comercial, etc., y puede hacerse con película de plástico, hoja de metal fina u hoja parecida lo mismo que una tira de papel. Una cara frontal, una cara posterior, o ambas caras del sello 5 pueden adherirse adecuadamente a la cápsula cilíndrica 1 propiamente dicha. Se observará igualmente que las líneas de corte perforadas 6,7 han sido formadas a través de ambos lados frontales posterior de la cápsula cilíndrica 1 de modo que se extiendan axialmente a lo largo de la parte central y a lo largo de una parte adecuada en o cerca de un lado del sello 5, respectivamente. Los extremos inferiores de dichas líneas perforadas 6 y 7 forman líneas continuas alargadas 6a y 7a, respectivamente.

Para adaptar la cápsula según el invento que se describe más arriba, se situa en primer lugar sobre la boca de una botella 8 de modo que un borde superior de la cápsula sobresalga ligeramente hacia el exterior a partir de la superficie superior de un obturador 9 de la botella 8 representado en la figura 3, y a continuación, se encoge termicamente dicha cápsula con lo cual se sujeta firmemente en la boca de la botella 8 así como en las partes periféricas laterales y superior del obturador 9, obturando así perfectamente la botella 8. Al ser termoencogida la cápsula, una porción 10 situada entre las líneas continuas alargadas 6a y 7a en los extremos infe-

5 riores de las líneas perforadas 6 y 7 se ensancha y se situa en una posición ligeramente saliente hacia el exterior y hacia arriba. Por tanto cuando se desea romper la cápsula, es preciso agarrar la porción saliente hacia arriba 10 mencionada más arriba y empujarla hacia el exterior, lo que permite romper la cápsula, y el sello 5 es cortado automáticamente ya que su desgarre se produce a lo largo de las perforaciones 6 que pasan sustancialmente por la parte central del sello.

10 Por consiguiente, según el invento, no existe posibilidad de que el sello sea deteriorado o separado durante la manipulación o el transporte incluso si ha sido mojado con agua. Igualmente es completamente imposible despegar el sello 5 sólo sin abrir la botella 8.

15 La figura 4 representa otro modo de realización del invento en el cual se utiliza una cinta desgarrable 11 en lugar de las perforaciones 6 y 7 del primer modo de realización. La cinta desgarrable 11 es considerablemente más estrecha que el sello 5 y está adherida adecuadamente en el lado posterior de la porción superpuesta de la cápsula 1 en toda su longitud y a lo largo de una parte que corresponde sustancialmente al centro del sello 5. En este caso, una extremidad superior o inferior de la cinta desgarrable 11 está también deformada adecuadamente hacia el exterior de la cápsula 1 de modo que sea necesario romper la cápsula 1 y el sello 5 agarrando dicha porción saliente y tirando de ella hacia el exterior. 25 Para facilitar la ruptura de la cápsula, pueden proveerse unas perforaciones 12 y 13 formadas a través de ambos lados frontales posterior a la cápsula cilíndrica delante de ambos bordes laterales 11a y 11b de la cinta desgarrable 11.

30 En otro modo de realización del invento que se re-

presenta en la figura 5, el sello 5 se superpone al lado posterior de la cápsula en una parte, ligeramente situada hacia el interior, de la extremidad externa unida 3 de la cápsula 1. La extremidad interna 4 de la cápsula 1 se termina sustancialmente en el centro del sello 5 en la dirección de su anchura y está adecuadamente unida a la parte posterior del sello 5. Como en el caso del primer modo de realización, las perforaciones 6 y 7 están formadas respectivamente a lo largo de la parte central y a lo largo de una parte adecuada en o cerca de un lado del sello 5. La cápsula de este modo de realización se utiliza de la misma manera que las cápsulas de los primero y segundo modos de realización.

La figura 6 representa el cuarto modo de realización del invento que es idéntico al primer modo de realización salvo que las perforaciones de corte 14 y 15 están dispuestas lateralmente con un espacio adecuado entre ellas. En una parte adecuada de dichas ambas líneas de perforación 14 y 15 está situada una línea continua en forma de U-16 que conecta ambas líneas de perforaciones 14 y 15.

Para utilizar dicha cápsula, en primer lugar se adapta la cápsula en la boca de la botella de modo que la porción rodeada por ambas líneas de perforaciones 14 y 15 se alinee con el borde inferior del obturador y a continuación se termoencoge la cápsula. La porción definida por la línea continua en forma de U-16 se deja sin encoger de modo que sobresalga ligeramente hacia el exterior de modo que sea preciso agarrar dicha porción y tirar de ella hacia el exterior cuando se desea desgarrar la cápsula, con lo cual la cápsula 1 se corta en dos partes y el sello se desgarrará también lateralmente.

En resumen la presente patente de invención que

se solicita debera recaer en las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Cápsula que lleva sujeto en ella un sello de
certificación o elemento parecido, caracterizada porque las
extremidades de una película termoencogible están superpues-
tas y unidas para formar un cuerpo cilíndrico de modo que se
forme una porción superpuesta no unida entre las extremidades
unidas, y se situa dicho sello de certificación o elemento pa-
recido en dicha porción superpuesta no unida, y se forman unas
10 líneas de guiado de corte transversalmente a dicho sello.

2.- Cápsula según la reivindicación 1, caracteriza-
da porque dichas líneas de guiado de corte son dos líneas de
perforaciones.

15 3.- Cápsula según la reivindicación 2, caracteriza-
da porque una de dichas dos líneas de perforaciones está for-
mada axialmente a lo largo del centro del sello en el sentido
de su anchura y la otra línea está formada también axialmente
en una parte adecuada de una cara del sello o cerca de la mis-
ma, y cada extremidad inferior de dichas líneas de perfora-
20 ciones tiene la forma de una línea continua algo alargada.

4.- Cápsula según la reivindicación 2, caracte-
rizada porque dichas dos líneas de perforaciones están formadas
lateralmente con un espacio adecuado entre ellas, y unas líneas
continuas ligeramente alargadas están formadas parcialmente
25 en dichas ambas líneas de perforaciones, estando dichas líneas
continuas conectadas la una con la otra en una extremidad.

5.- Cápsula que tiene un sello de certificación o
elemento parecido sujeto en ella, caracterizado porque ambos
extremos de dicha película termoencogible están superpuestos
30 y estan unidos para formar un cuerpo cilíndrico de tal manera

que una porción superpuesta no unida se sitúe entre las extremidades unidas, y dicho sello de certificación o elemento parecido se inserta en dicha porción superpuesta no unida, y una cinta desgarrable más estrecha que el sello se adhiere en una parte del lado posterior de dicha porción superpuesta, sustancialmente en correspondencia con el centro en la dirección de la anchura del sello y sobre toda la longitud de dicha porción en su dirección axial, sobresaliendo adecuadamente los extremos superior e inferior de dicha cinta a partir del cuerpo cilíndrico.

6.- Cápsula según la reivindicación 5, caracterizada porque se forman unas perforaciones que atraviesan ambas caras frontal y posterior de dicha porción superpuesta no unida, delante de ambos bordes laterales de dicha cinta.

7.- Cápsula que incluye un sello de certificación o elemento parecido sujeto en ella, caracterizado porque una extremidad externa de una película termoencogible está superpuesta y unida para formar un cuerpo cilíndrico y un sello de certificación o elemento parecido está situado en la cara posterior de la película externa en una parte, orientada ligeramente hacia el interior, de la extremidad superpuesta y unida, y una extremidad interna de la película está situada sustancialmente en el centro en la dirección de la anchura del sello y está unida adecuadamente en la cara posterior del sello, y unas líneas de guiado de corte están formadas transversalmente respecto a dicho sello.

8.- Cápsula según la reivindicación 7, caracterizada porque dichas líneas de guiado de corte están constituidas por dos líneas de perforaciones.

5 9.- Cápsula según la reivindicación 8 caracterizada, porque una de dichas dos líneas de perforaciones está dispuesta axialmente a lo largo del centro del sello en la dirección de su anchura, y la otra línea está formada también axialmente en una parte adecuada de un lado del sello o cerca del mismo, y cada extremidad inferior de dichas líneas de perforaciones tiene la forma de una línea continua algo alargada.

10 10.- Cápsula según la reivindicación 8, caracterizada porque dichas dos líneas de perforaciones están formadas lateralmente con un espacio adecuado entre ellas, y unas líneas continuas algo alargadas están formadas parcialmente en ambas líneas de perforaciones, estando dichas líneas continuas conectadas la una con la otra por una extremidad.

15 11.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita: CAPSULA QUE LLEVA SIJETO EN ELLA UN SELLO DE CERTIFICACION O ELEMENTO PARECIDO.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Diciembre de 1.974

BERNARDO UNGRIA
P.P.

25

30

Fig.1

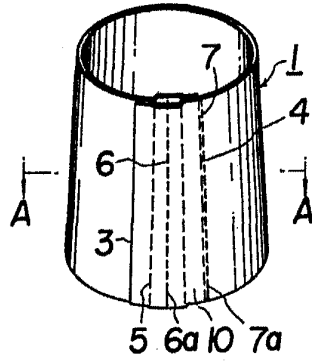


Fig.4

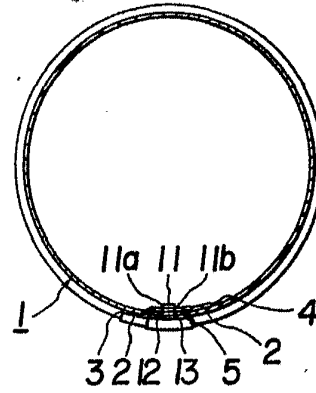


Fig.2

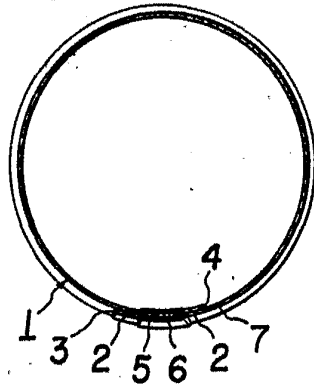


Fig.5

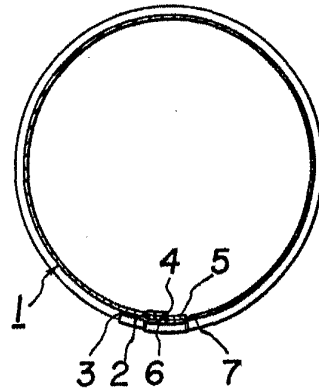


Fig.3

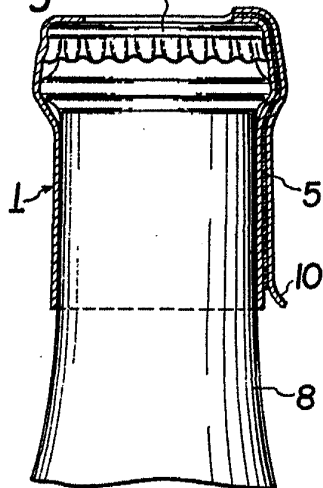
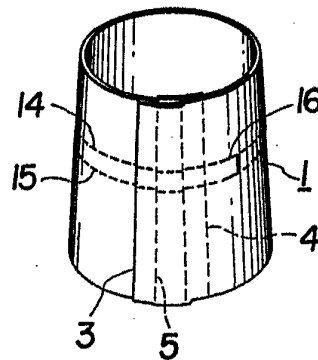


Fig.6



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 20 de Diciembre 1.974
 BERNARDO UNGRIA
 P.B.